

Machala, 31 de julio de 2013

Señor
Intendente de Compañías de Machala
En su despacho

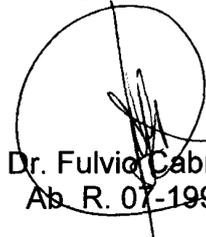
Señor Intendente.-

Por medio de la presente le hago llegar la escritura de Partición Extrajudicial realizada por la señorita María Verónica Peña Loayza, el señor Gerardo Xavier Peña Loayza, el señor Cristhian Didier Peña Loayza y la señora Sara Judith Loayza Ramírez, como herederos y cónyuge sobreviviente respectivamente del señor Wilfrido Gerardo Peña Loayza, celebrada en la Notaria Quinta del cantón Machala el 23 de julio del año 2013, mediante la cual se adjudica a la señorita María Verónica Peña Loayza las 133 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una en el capital social de la compañía SURCONSUL S.A., con este antecedente para los fines de ley, solicito se tome nota en los archivos a su cargo la partición y adjudicación de estas acciones, y se haga constar a la Srta. María Verónica Peña Loayza con cédula de ciudadanía Nro. 0704032234, como propietaria de las referidas acciones y de ser posible se nos conceda una nomina de accionistas actualizada.

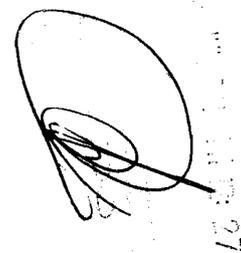
Atentamente,

p. SURCONSUL S.A.

María Soledad Puga Ochoa
Gerente General



Dr. Fulvio Cabrera Carrión
Ab. R. 07-1994-17 FAO



1 SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su
2 cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la partición
3 extrajudicial de bienes y Adjudicación, que se otorga al tenor
4 de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

5 **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en el otorgamiento
6 de esta Escritura Pública: la señorita María Verónica Peña
7 Loayza, el señor Gerardo Xavier Peña Loaiza, Cristhian Didier
8 Peña Loayza y la señora Sara Judith Loayza Ramirez, como
9 herederos y cónyuge sobreviviente respectivamente del socio
10 Wilfrido Gerardo Peña Loayza -----

11 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A).- Mediante escritura pública
12 celebrada en la Notaria Quinta del cantón Machala, el Dr.
13 Leslie Castillo Sotomayor, concedió la posesión efectiva pro
14 indiviso sobre 133 participaciones sociales DE \$ 1,00 CADA
15 UNIDAD, en el capital social de la compañía denominada en ese
16 entonces COMPAÑÍA CONSULTORA SURCONSUL C .LTDA de
17 bienes hereditarios del causante WILFRIDO GERARDO PEÑA
18 LOAYZA a sus únicos y universales herederos sus hijos Verónica
19 Peña Loayza, el señor Gerardo Xavier Peña Loaiza, Cristhian
20 Didier Peña Loayza, inscrita en el Registro de Mercantil del
21 cantón Machala el 12 de sept embre del 2007. B) .- Mediante
22 escritura pública celebrada en la notaria Quinta del cantón
23 Machala, el Dr. Leslie Castillo Sotomayor el 8 de abril del 2013
24 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 16 de
25 julio del 2013 se procedió a realizar el Aumento de Capital,
26 establecer Capital Autorizado, Transformación de la compañía
27 Limitada a compañía Anónima a Sociedad Anónima, cambio de
28 Denominación, Ampliación del Objeto Social y Reforma

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - EL ORO - ECUADOR

1 Integral del Estatuto de la compañía Consultora Surconsul C.
2 Ltda., denominándose en lo posterior SURCONSUL S.A., la
3 misma que fue aprobada mediante Resolución Nro.
4 SC.DIC.M.13. 0236 de la Intendencia de Compañías de
5 Machala.....

6 **TERCERA.- INVENTARIO, PARTICION Y TASACIÓN DE BIEN**

7 **HEREDITARIO:** Con estos antecedentes, la señorita María
8 Verónica Peña Loayza, el señor Gerardo Xavier Peña Loiza,
9 Cristhian Didier Peña Loayza y la señora Sara Judith Loayza
10 Ramírez, como únicos y universales herederos y cónyuge
11 sobreviviente respectivamente del socio Wilfrido Gerardo
12 Peña Loayza, por sus propios y personales derechos libre y
13 voluntariamente de conformidad con los artículos 640 y
14 siguientes del Código de Procedimiento Civil, le dan el valor
15 de inventario de bienes y aceptan que las acciones antes
16 descritas tienen el valor total de \$ 133,00.

17 **CUARTA.- ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES**

18 **HEREDITARIOS:-** Con estos antecedentes la señorita María
19 Verónica Peña Loayza, el señor Gerardo Xavier Peña Loiza,
20 Cristhian Didier Peña Loayza y la señora Sara Judith Loayza
21 Ramirez, como herederos y cónyuge sobreviviente
22 respectivamente del socio Wilfrido Gerardo Peña Loayza
23 proceden a realizar la partición y adjudicación de las referidas
24 acciones, por lo que de común acuerdo, adjudican a la
25 señorita María Verónica Peña Loayza las 133 acciones
26 ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una del capital social
27 de la compañía SURCONSUL S.A. por el valor total de \$ 133,00.

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **QUINTA.- ACEPTACION.-** La señorita María Verónica Peña
2 Loayza, el señor Gerardo Xavier Peña Loaiza, Cristhian Didier
3 Peña Loayza y la señora Sara Judith Loayza Ramírez, como
4 herederos y cónyuge sobreviviente respectivamente del socio
5 Wilfrido Gerardo Peña Loayza, por sus propios y personales
6 derechos, declaran que aceptan el inventario, valoración,
7 partición, adjudicación que ellos mantenían y que tratan las
8 cláusulas anteriores y convienen de manera expresa que
9 renuncian al ejercicio de la acción de nulidad de este
10 documento, por ser hecho libre y voluntariamente, sin
11 coacción de ninguna naturaleza. En caso de nulidad de
12 cualesquiera de las cláusulas de la presente escritura, todas
las demás cláusulas y condiciones, derechos y obligaciones
contenidas en la misma permanecerán con plena vigencia y
efecto jurídico.-----

13 **SEXTA.- SEPTIMA.-GASTOS:** Todos los gastos de otorgamiento
14 esta escritura pública, son de cuenta de los
15 comparecientes.-----

16 **SEPTIMA.- DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA:** Las
17 partes señalan como domicilio la ciudad de Machala se
18 someten a la jurisdicción y competencia de los jueces civiles
19 de la ciudad de Machala y a la vía ejecutiva o la que elijan.
20 Cumpla usted señor Notario con las formalidades de
21 Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura
22 Pública. Dr. Fulvio Cabrera Carrión.- Reg. 04-1994-17
23 FAO.-----

24 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
25 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
26

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070403223-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA LOAYZA MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1982-05-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**



- tres -

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONT.PUBLICO-AUDITOR

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA 2012-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-16



[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

176

176 - 0065

0704032234

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PEÑA LOAYZA MARIA VERONICA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

0
MACHALA
ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Terece Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-cuatro-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 070279486 - 8

PEÑA LOAYZA GERARDO XAVIER
EL ORO/MACHALA/MACHALA

NO JUNIO 1978

FECHA DE RENOVACIÓN 02/08/2016 M

EL ORO/MACHALA
MACHALA 1978



ECUATORIA ***** V4334V4224
NO. INDI

DOCTOR SUPERIOR PSICÓLOGO CLÍNICO

ANTONIO PEÑA
GERARDO XAVIER
MACHALA

19/05/2010

17/05/2012

REN 2724752



Dr. Gerardo Castillo Santamayo
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

177

177 - 0297 **0702794868**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PEÑA LOAYZA GERARDO XAVIER

EL ORO PROVINCIA MACHALA CIRCUNSCRIPCIÓN MACHALA 0 MACHALA
MACHALA CANTÓN PARROQUIA MACHALA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




ECUATORIANA***** V4444V4444
 DIVORCIADO EMPLEADO
 SECUNDARIA PROF. OCUP.
 WILFRIDO GERARDO PEÑA
 SARA JUDITH LOAYZA
 PINAS 04/10/2007
 04/10/2019
 REN 0364528
 El

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA N° 070292578-5
 PEÑA LOAYZA CRISTHIAN DIDIER
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 16 MAYO 1974
 REG. CIVIL 002-C 006 00812 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974
 Cristian Loayza



El Sr. *Castillo Salazar*
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 177
 177 - 0296 0702925785
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEÑA LOAYZA CRISTHIAN DIDIER
 EL ORO
 PROVINCIA MACHALA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 MACHALA MACHALA
 CANTÓN PARROQUIA MACHALA ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070084561-3

APellidos y Nombres: LOAYZA RAMIREZ SARA JUDITH

Lugar de Nacimiento: EL ORO

Fecha de Nacimiento: 1991-12-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: VIUDA

Wilfrido Gerardo Peña L.




-seis-

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOAYZA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RAMIREZ JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA ROSA, 2012-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-18

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
SECRETARIA

Dr. Leslie Castilla Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

126
126 - 0177 0700845613

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOAYZA RAMIREZ SARA JUDITH

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MACHALA	MACHALA
MACHALA	PARROQUIA	MACHALA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	ZONA

1.) PRESIDENATE DE LA JUNTA

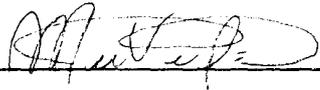
1 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
2 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se
3 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de
4 acto, de todo lo cual doy fe.-----

5

6

7

8




9

María Verónica Peña Loayza

10

C.I.No. 070403223-4

11

12

13

14

15

Gerardo Xavier Peña Loayza

16

C. I. No. 070279486-8

17

18

19

20

21



22

Cristhian Didier Peña Loayza

23

C. I. No. 070292578-5

24

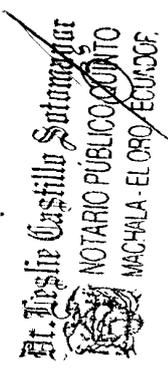
25

26

27

28

Si-


Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Guen las firmas

2

3

4

5

6

Sara Judith Loayza Ramirez



7 Sara Judith Loayza Ramirez

8 C. I. No. 070084561-3

9 M/m

10

11

12

13

14

15

16

Leslie Marco Castillo Sotomayor
DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

17

18

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiere este primer testimonio en fotocopia que es igual a su original en siete fojas útiles que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR.



Leslie Marco Castillo Sotomayor
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR.

